



Temática: Integración – Mención

Nombre: "Ayudemos a Juan"

Institución: E.S.B. Nº 36 – Martín Coronado - Tres de Febrero – Región 7

Coordinadora: Laura Nora Simoni

La Experiencia Educativa surgió a partir del espacio curricular de Construcción de Ciudadanía cuando comenzó a cursar un alumno nuevo el 2º año en marzo de 2009, Juan José Jaime, quien presenta una discapacidad motriz y sólo se desplaza con silla de ruedas.

La nueva situación generó en el grupo de sus compañeros nuevos interrogantes frente al tema de la discapacidad, fueron desvelando prejuicios y tomando conciencia lo difícil que resultaba el día a día para Juan, ya que llegar a la escuela le representaba complicaciones cotidianas por tener que transitar veredas en malas condiciones e inclusive esquinas sin rampas para discapacitados, así sólo era trasladado por sus padres y no concurría los días de lluvia.

En clase se reflexionó sobre las numerosas problemáticas que enfrentan las personas que no pueden trasladarse por dificultades motrices teniendo como horizonte la construcción social de la discapacidad; las posibilidades, limitaciones y potencialidades que conforman las capacidades diferentes.

Los compañeros comienzan a planificar accesos acordes a la discapacidad de Juan, desde su casa a la escuela, el grupo comenzó a pensar como ayudarlo para que pueda adquirir la independencia y autosuficiencia para que sea capaz. Los objetivos previstos y alcanzados fueron: tomar conciencia de la problemática en cuestión; provocar intercambios grupales que permitan la intervención y participación protagónica como ciudadanos; conocer derechos y obligaciones en relación al tema de la discapacidad; intercambiar información, opiniones y reflexiones; organizar y coordinar el trabajo colectivo en el marco de relaciones de reciprocidad, respeto mutuo y compromiso.

Destinada a Juan José alumno de 2º año B del turno tarde, en particular y a la comunidad vecinal en general, se inició en abril de 2009 hasta agosto del mismo año.

Se llevó adelante en tres etapas: 1ª- con el grupo de alumnos se efectuó la formulación y fundamentación del problema, se realizó la redacción de las cartas correspondientes y la confección de planos del recorrido desde la ubicación del domicilio hasta la escuela; 2ª- la directora y vice-directora gestionaron una audiencia con el Intendente del Partido de Tres de Febrero, Sr. Hugo Omar Curto, cuando tres alumnos del curso le presentaron el tema en cuestión; tres días más tarde de la reunión se presentaron en el domicilio de Juan





personal de la intendencia para conversar con los padres y delinear el recorrido para comenzar el trabajo. Días más tarde el trabajo había sido finalizado, no sólo la construcción de las rampas sino también la reparación de las veredas. Presentan la experiencia ante el Honorable Concejo Deliberante de la localidad y logran que el Intendente lo lleve adelante. Además consiguen una pensión graciable para el joven y el replanteo de la comunidad ante la discapacidad.

El impacto en la comunidad fue muy satisfactorio; Juan y su familia estaban agradecidos con los resultados obtenidos, a partir de esta gestión la familia comenzó a cobrar una pensión graciable.

La comunidad educativa se sintió reconfortada al ver que los alumnos pudieron ejercer sus derechos de ciudadanos, al peticionar ante las autoridades municipales, solicitando una solución que apuntó a la integración, inclusión y mejora de la calidad de vida de Juan.

